Sesion ordinaria de Enero.

En el pueblo de Mollet á diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y seis. Reunido el Ayuntamiento en sesion pública ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Ramon Ros y con asistencia de los Concejales al margen notados, abrió la sesion con lectura del acta anterior, y fue aprobada. Acto seguido dió cuenta por el Sor. Presidente de una comunicacion recibida del Sor. Cura-Ecónomo de este pueblo, por la que se invita á este Ayuntamiento á las funciones religiosas que se celebrarán en esta Iglesia parroquial en los dias 22 y 23 del actual con motivo de la fiesta mayor; y el Ayuntamiento enterado, acordó asistir en Corporacion á dichas funciones religiosas.

Tambien acordó el Ayuntamiento contribuir á las funciones religiosas que se celebrarán en esta Iglesia parroquial con motivo de la fiesta de su titular San Vicente con la cantidad de diez y seis pesetas, la cual será satisfecha al Sor. Cura-Ecónomo con cargo al art. 8º del cap. 8º del vigente presupuesto.

Seguidamente dió cuenta por el Sor. Presidente de otra comunicacion recibida de la Junta de Instruccion pública de esta Provincia por la que se previene á la Corporacion municipal consigne en el presupuesto del próximo ejercicio económico las cantidades necesarias para la creacion y sostenimiento de dos escuelas, una de niños y otra de niñas, que

fallan á este juicio, á tenor de lo prevenido en el art. 10º de la ley de 9 de Septiembre de 1857; y abierta discusion sobre la misma, acordose pase á la Comision de Hacienda para los efectos consiguientes, cual Comision deberá además tener en cuenta lo resuelto por dicha Junta en 13 de Agosto de 1811, referente á este incidente.

Por último dióse cuenta de otra comunicacion recibida del Sor. Tesorero de Hacienda de esta Provincia por la que se participa la resolucion recaida en el expediente de responsabilidad seguido contra la Junta repartidora de Consumos de este pueblo y por la cual se la hace responsable del pago de los primero y segundo trimestres del actual ejercicio; de lo cual acordó el Ayuntamiento quedar enterado.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Ramon Roi

Vicente Puyol

Juan Colunga

Vicente Segura

Juan Soreau

Ramon Viñallonga

Isidro Castellaguá

Tesorero Ayuntamiento

Juan Sala